

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03037-2024-U

**LA VALL D'UIXÓ**

## EDICTO

Modificación del Presupuesto 2024 de competencia plenaria, expediente de suplemento de créditos nº 4/2024.

Visto que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2024, aprobó inicialmente la modificación del Presupuesto 2024 de competencia plenaria que incluye el expediente de suplemento de créditos nº 4/2024.

Visto que durante el periodo de exposición pública no se ha presentado reclamación alguna a los citados expedientes por lo que se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Se procede a la publicación del resumen por capítulos de los mismos, atendiendo a lo establecido en los artículos 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Suplemento de créditos nº 4/2024		
1.- Créditos a aumentar		
Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	42.175,92
Capítulo 3	Gastos financieros	4.576,10
Capítulo 4	Trasferencias corrientes	1.322,34
Capítulo 6	Inversiones reales	227.869,90
Capítulo 9	Pasivos financieros	116.351,36
	Total aumento gastos	392.295,62
2-1 Financiación		
Disminución de gastos		
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	28.922,34
Capítulo 6	Inversiones reales	11.278,66
Capítulo 8	Activos financieros	5.000,00
	Total disminución de gastos	45.201,00
2-2 Financiación		
Ingresos- Remanente de tesorería		
Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo 8	Activos financieros	347.094,62
	Total aumento de ingresos	347.094,62
	Total financiación	392.295,62

La Vall d'Uixó, 25 de junio de 2024  
La Concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Barrios  
Zaida Moreno Segovia